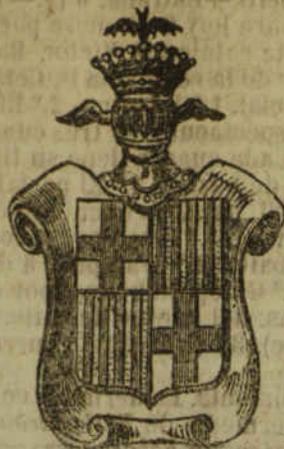


# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*La Adoracion de los Santos Reyes.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

*Hoy es fiesta de precepto.*

*Indulgencia Plenaria.*

## AFECCIONES METEOROLOGICAS

Dia.	Hora.	Termometro de R.	Barometro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro.   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
4	10 n.	3°9	770'	83°		
5	7 m.	2°8	769'	86'		
	2 t.	9°9	769 8	67'		1'

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h.	22° 32' 8" Austr.
O.		Algun celage.	Sale el sol á 7 h.	28° 19" t. m.
O.		Id.	Se pone á 4 h.	43' 57" t. m.
SE.		Sereno.	Merid. 12 h. = Rel. 12 h.	6' 2" t. m.

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para la tarde de hoy, 6 de enero.—Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el drama popular, en cuatro actos, hace muchos años no representado en este teatro, arreglado por D. Isidro Goli y Busa, dirigido por el primer actor D. Francisco Oltra, titulado: *El pacto del hambre.*—Seguirá el baile español, en un acto, *El polo contrabandista*, dirigido por el Sr. Tenorio.—Dando fin con el sainete, *El duende fingido*, bajo la direccion del Sr. Valero.—Entrada, 2 rs.

Por la noche.—5.<sup>a</sup> representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro Donizzeti: *Luccia di Lammermoor*; desempeñada por las señoras Spezzia y Verdaguer, y los señores Armandi, Al-dighieri, Escuder, Gomez y Casanova.—Entrada 5 reales.

Nota.—Mañana, viernes, tendrá lugar la quinta representacion del drama que tanta aceptacion ha tenido, titulado: *La oracion de la tarde.*

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion dramática, núm. 112 de abono, para hoy, jueves, 6 de enero, por la tarde.—La divertida comedia en un acto, dirigida por el Sr. Ros, titulada: *El gastrónomo en Vista-Alegre.*—Intermedio de baile nacional, y la zarzuela en dos actos, del ingenio catalan D. A. Clavé, titulada: *L'Aplech del Remey en Caldas de Monbuy*; dirigida por el Sr. Ibañez y exornada con todo el aparato que le corresponde.—Entrada, 2 rs.—Al 5.º piso, 1 real.

A las tres.

Por la noche.—Funcion lírica extraordinaria, núm. 113 de abono.—La ópera de grande espectáculo, en cinco actos, *Gli Hugonotti*.—Entrada, 6 rs.—Id. al 5.º piso, 4 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy 6 de enero por la tarde.—Sinfonía. El drama histórico en cuatro actos, original del poeta catalán D. Victor Balagu r, dirigido y ensayado por el autor y por el primer actor y director de la compañía D. Ceferino Guerra, cuyo título es: *Ausias March*: cada acto tiene su título especial. 1.º La reina. 2.º El somaten. 3.º La antorcha. 4.º La Capelardente. El gran baile nuevo de espectáculo, en tres cuadros, compuesto por D. Angel Estrella (padre), titulado: *Los pastorcillos*. Cada cuadro tiene su título particular: 1.º La aparicion del angel á los pastores. 2.º La tentacion de Luzbel. 3.º El portal de Belen. Bailables de que se compone: Cuadro 1.º—1.º La danza pastoril, por todo el cuerpo de baile. 2.º La racha, por la primera pareja Sra. Guerrero y Sr. Estrella (hijo). 3.º Final, por todo el cuerpo de baile. Cuadro 2.º—1.º Introduccion, por todo el cuerpo de baile. 2.º Gran paso á dos infernal, por la primera pareja Sra. Guerrero y Sr. Estrella (hijo). 3.º Galop diabólica, por el señor Milá y cuerpo de baile. Cuadro 3.º—1.º Introducci n. por las Sras. del cuerpo de baile. 2.º Paso aldeano, por la primera pareja Sra. Guerrero y Sr. Estrella (hijo). 3.º Gran final general, por la pr mera pareja y todo el cuerpo coreográfico.—Entrada, 2 rs. A las tres en punto.

Noche.—Funcion 84 de abono.—Sinfonía. La hermosa comedia en tres actos, de costumbres, titulada: *Un novio á pedir de boca*. Intermedio de *Baile nacional*. Y la comedia en un acto, del género andaluz, titulada: *En todas partes cuecen habas*; ensayada y dirigida por el primer actor don José María Dardalla.—Entrada, 2 rs. A las siete y media.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias para hoy.—Tarde.—Despues de una brillante sinfonía, se pondrá en escena el grandioso drama nuevo de aparato en 4 actos, traducido del francés, por D. Jose Olona, titulado: *La casa del diablo*.—Títulos de los actos.—1.º El banque ro.—2.º El veneno.—3.º Los remordimientos.—4.º El asesino de Goutier.—A pesar de su larga duracion terminará la funcion con la divertida pieza bilingüe en un acto, *Tres pelos y media camisa ó majos y estudiantas*.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía.—Se ejecutará el magnifico drama de grande espectáculo, recibido siempre con extraordinaria aceptación, en 5 actos, traducido del francés por D. Ramon Valladares y Saavedra, denominado: *Ricardo III*. 2.ª parté de *Los hijos de Eduardo*. Dirigido por el señor Cazorro, acompañándole en la ejecucion todas las partes de la compañía.—Entrada, 2 rs. A las siete.

#### GABINETE DE FISICA Y OPTICA

en el establecimiento del señor Dalmau, Rambla frente del Liceo, núm. 9.

Reparado completamente en la parte mecánica el telegrafo impresor de letras, volverá á funcionar desde hoy juntamente con otros aparatos mecánicos de sumo interes para el público.

Todos los dias, de seis á diez de la noche.

Entrada al panorama y estereóscopos, 1 real.—Idem al gabinete de física, 2 reales.

Nota. La esplicacion científica para los experimentos estará á cargo del señor Roselló.

#### PARTE TELEGRAFICO ELECTRICO DEL SR. CORRONS.

Hoy se han cambiado las vistas del tan celebrado poliorama.

Para la galería estereoscópica, se ha dispuesto una escogida coleccion de cuadros de relieve, académicos, de costumbres y de paisaje.

Estarán á disposicion del público dos estaciones telegráficas, y otros aparatos de física, de grande instruccion y recreo.

De seis á diez de la noche.—En el establecimiento óptico del señor Corrons, Rambla, al lado del Liceo.—Entrada, 1 real.

#### CAMPOS ELISEOS.

A las dos de la tarde habrá baile en el salon circular, por la orquesta del señor Ginot.—Entrada, 2 reales.

*Servicio de la plaza para el dia 6 de enero de 1859.*

Jefe de dia, D. Joaquin Pastors, coronel del regimiento caballería de Calatrava.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Rey.—Pienso, Calatrava.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

#### Barcelona.

El domingo celebrará su primera misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino, el Pbro. D. Salvador Cassañas y Pagés, apadrinado por su señor tio el Rdo. D. Ramon Cassañas y Cassañas, Pbro., Cura párroco de la propia iglesia, y siendo el orador el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

—Hoy, en la propia parroquial iglesia, se cantará una misa á grande orquesta. Los *Kiries* y *Gloria* son composicion de D. José Badia, y el *Credo*, de D. Pedro Tolosa, in-

dividuos de la capilla de música de dicha iglesia.—Por la tarde se cantará un Rosario pastoril, composición de D. José Sabatés, Pbro., organista y maestro de capilla interino.

—Anoche las tiendas de quincallería eran invadidas por una multitud de personas afanosas, de comprar las unas, y de admirar las otras, las sorprendentes exposiciones de juguetes que estaban de manifiesto, destinadas para regalos del día de Reyes. Como dedicado exclusivamente á este ramo de comercio, era notable la profusión y variedad de objetos que se veía en el vasto salón del Pasaje de las Columnas; era bellísima y llamaba la atención del público la decoración de la tienda que perteneció al Sr. Villaronga; en la de Fradera había también una bien ordenada y extraordinaria diversidad de artículos, y veíanse cosas de mucho gusto y riqueza en la nueva quincallería del Sr. Mosso, sita en la plaza del Ángel. Todo esto, aparte de la tienda que hace esquina á la calle de la Enseñanza, y de otras varias que también atraían curiosas miradas.

—A juzgar por los preparativos que se están haciendo para los bailes de máscara, el Carnaval se presentará este año animadísimo. Asegúrase que los del Liceo serán suntuosos, y que el no haberse podido terminar los adornos ha sido causa de que no hayan empezado ya. Las Sociedades que han tomado á su cargo las funciones de esta clase que se han de dar en el Teatro Principal, en el Circo y en el Pireo, se muestran animadas de un honroso espíritu de competencia para contribuir á su mayor lucimiento. Los del Olimpo han empezado y á bajo los mejores auspicios.

—Háse adoptado una recomendable formalidad en el sorteo de la rifa semanal de Empedrados á cargo del Excmo. Ayuntamiento, y es la de que los números que han alcanzado premio no son devueltos al globo después del sorteo, sino que se conservan encerrados bajo llave en una cajita destinada para este objeto, á fin de que, en el inesperado caso de que ocurriese alguna duda, puedan hacerse las oportunas comprobaciones.

—Segun leemos en un periódico, se está tratando de establecer algunas reglas para la construcción de casas en Madrid, fijando la altura que deban tener con arreglo al sitio en que se edifiquen, á fin de evitar para lo sucesivo la desproporción y falta de simetría que se nota actualmente.—Esta medida sería también aplicable á Barcelona en donde las Ordenanzas municipales no autorizan que se dé mayor altura á una casa situada en una plaza ó paseo que á la edificada en un callejón estrecho y por lo tanto poco ventilado.

—El dueño de un almacén de trigo y harina establecido en los bajos de la plaza de Toros, encontrando mal acondicionadas las existencias del depósito, sospechó que había sido abierta una de las ventanas; y como hallase en el terreno inmediato á la misma grano derramado é impresas las señales producidas por las ruedas de un carreton, no dudó de que había sido robado y dió aviso á la Autoridad. Parece que por resultado de las celosas diligencias practicadas por el señor Gely, alcalde de barrio de la Barceloneta, tuvo este aviso por parte del caballero Gobernador de la Ciudadela de que en un recodo del foso que rodea dicho fuerte se habían encontrado ocho sacos llenos de trigo ó harina que resultaron tener la marca del citado establecimiento. Posteriormente se encontró un carreton abandonado cerca de la línea del ferrocarril de Granollers. Dicho carreton, que segun se conjetura es el que sirvió para el robo del referido almacén, había sido hurtado la noche antes á su legítimo dueño.

—Hemos visto que se repartía á domicilio el prospecto de una *Agencia para nodrizas*, establecida en la tienda ó barbería de la plaza del Buensuceso, que hace esquina á la calle de las Siljas. La Empresa se propone dar todas las seguridades posibles de los antecedentes morales de las amas que se coloquen por su mediación, y que su disposición física para la cria sea previamente reconocida por entendidos facultativos. Deseamos que lleve á cumplido efecto su proyecto, por cuanto no deja de ser para las familias de una recomendable utilidad.

—En la mañana de ayer murió repentinamente una mujer que se encontraba en el lavadero de la calle de Salvadors.

—Hemos oído asegurar que ha sido capturado en Sans, en el momento de concurrir á un bautizo en clase de convidado, el sujeto que hace cosa de un mes se escapó de la Cárcel abriendo un agujero en el techo, y descolgándose por medio de una cuerda hábilmente tejida con los desechos del felpudo ó *petate* que le servía de cama.—El citado individuo intentó ya escaparse, cuando un municipal le conducía preso, acusado de haber robado á un anciano junto al paseo de Gracia. Desde que ocurrió la indicada

fuga se ha adoptado como prudente medida de precaucion el que no se consientan en la Cárcel el uso de *petates* á los presos acusados de delitos de alguna gravedad.

—En la renovacion de cargos de la Reunion literaria, han sido elegidos los señores D. Fructuoso Plans y Pujol, presidente; D. José Mestre y Cabañes, vice-presidente; D. Cándido Andrés y Sorolla, tesorero; D. Sebastian Consul, depositario; D. Pedro Puig, vocal; D. José Canudas y Salada, secretario general primero; y D. Enrique Perera, secretario general segundo.

Director de la seccion de filosofia, D. José Pena, y secretario, D. Francisco de A. Agusti. Director de la seccion de literatura, D. Guillermo Forteza; y secretario, D. Estéban Llovera. Director de la seccion de ciencias naturales, D. Pedro Bassagaña; y secretario, D. Antonio Anet.

—Nuestros habituales lectores recordarán que D. Francisco Sala el año pasado dió lecciones públicas de su sistema de Fonografía universal de las lenguas en la Academia de Ciencias naturales y Artes de esta ciudad. Aquellas lecciones tuvieron por objeto dar á conocer públicamente un arte nuevo, manifestar su utilidad general y probar que es fácil de aprender y en corto tiempo. Las personas de varias edades y distinguidas por su ilustracion y saber, que concurrieron á las mencionadas lecciones, pudieron convencerse que, con mediano talento y la constancia de una hora diaria de trabajo durante un mes, basta para palpar las ventajas que se logran mediante la Fonografía universal de las lenguas; arte que está al alcance de todas las edades y aun sexos (segun las pruebas que dice tener hechas el señor Sala.)

Complacido del éxito que tuvo el señor Sala en sus lecciones públicas, ahora trata de abrir cursos particulares de Fonografía universal de las lenguas, asi como de Aritmética mercantil enseñada por medio de un sistema completo de signos numéricos en armonia con los signos fonográficos; cual nuevo sistema viene á ser la taquigrafía del cálculo, y por lo tanto de suma importancia para los industriales, comerciantes y demás personas de negocios, pues se trata de la economía de tiempo.

#### COLECCION DE ARTICULOS DE DON PABLO PIFERRER.

Algunos amigos del difunto escritor catalan D. Pablo Piferrer han acordado reunir en un volúmen los mas importantes artículos de critica que este malogrado jóven publicó en distintos periódicos. A fin de que la coleccion sea lo mas completa y escogida posible, se suplica á las personas que posean alguno de dichos artículos que se sirvan enviar nota de ellos á la Redaccion de este *Diario*.

Los que quieran obtener esta obra podrán enviar nota de su nombre, habitacion y número de ejemplares á la Administracion del *Diario de Barcelona*, y á la secretaria de la Universidad literaria de Barcelona.—No se imprimirán mas ejemplares que los que se soliciten.—Los pedidos se han de remitir en todo el mes de enero corriente.

\*\* Se recomienda la pasta de caracoles de la botica del Liceo, calle S. Pablo, n. 1.

\*\* Se llama la atencion sobre el anuncio *Almacén y despacho para alquilar*.

\*\* Se llama la atencion sobre el anuncio *Al pasaje de las columnas*, calle de la Princesa.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de enero.

El señor Gonzalez Bravo en la sesion del 24 llenó el tiempo que faltaba, refiriéndose á algunas ideas vertidas por el señor Lafuente en el discurso que acababa de pronunciar, y con una habilidad estraordinaria dedujo que la situacion actual era conservadora, y que no podia menos de ser interina, porque llegado el caso de una cuestion concreta, los progresistas votarian por un lado y los moderados por otro. Puso el ejemplo de la cuestion de Roma, y nombró al señor Mon. Si el Padre Santo, decia, consiente en modificar el Concordato, el señor Mon, que fué su autor, y sus parciales no podrán aprobar el resultado de las negociaciones; si por el contrario, no consiente modificacion alguna, entonces no podrán aprobar el resultado de las negociaciones los progresistas. Mas adelante nos haremos cargo de ese capcioso argumento. Esperemos tranquilos los hechos, que en este asunto como en otros muchos han de dejar chasqueadas á las oposiciones.

Llegó la sesion del 28, para cuyo dia quiso guardar el señor Gonzalez Bravo el discurso que tenia preparado, y que todos aguardaban con impaciencia. A los periódicos de la oposicion moderada les pareció magnífico, terrible; á los periódicos mi-

nisteriales regularcito. Esto ha sucedido siempre. Cormenin en su *Libro de los oradores* puso en ridiculo, como es merecido, esa táctica de la prensa, que introduce la perturbacion en las ideas, que desautoriza todos los hombres, que rebaja al que la emplea, porque no basta á justificarla el espíritu de partido, y que supone intenciones y medios inconciliables con la buena fé. En politica como en literatura una critica sin mas norte que la destruccion, es una critica profundamente inmoral. Bien se lamentan de ello la *Esperanza* y la *Regeneracion*; pero ¡ay! que son tantas y tales nuestras humanas flaquezas, que nadie tropieza con mas frecuencia en estos desaciertos del liberalismo como nuestras reverendas hermanas. Basta de murmuracion.

El señor Gonzalez Bravo es indudablemente uno de los hombres mas notables de nuestro Parlamento. Siempre se le oye con gusto, porque siempre habla bien. Es cierto que los que no han perdido la memoria de los sucesos, sienten una especie de escozor que acibara algun tanto el placer de oírle. Puede decirse de la oratoria de Gonzalez Bravo, lo que decia Osian de la música de un bardo escocés: es agradable y triste como el recuerdo de la felicidad pasada. El señor Gonzalez Bravo es lo que se llama todo un hombre de mundo y de buena sociedad. El *Parlamento* le comparó con un maestro de esgrima que mata al contrario con guante de color de caña. Efectivamente: el señor Gonzalez Bravo es un gran maestro de esgrima: la serenidad no le abandona nunca, la flexibilidad de sus movimientos es maravillosa, avanza ó retrocede, huye el cuerpo ó lo presenta, se inclina á la derecha ó la izquierda, segun conviene, y siempre sin que se le desplanche la camisa. Es mucha habilidad la suya. Su voz es clara y simpática, hay nobleza en su figura y su ademan: en su frente no se nota la huella de la meditacion, nunca aparece sombría, las grandes pasiones no han oscurecido su apacible serenidad. Siempre está en escena. Si alguna vez se entusiasma, la voz es mas fuerte y sonora, la accion mas rápida, pero ni en la voz ni en la accion circula el espíritu que sostiene la vida. El auditorio admira, aplaude, pero ni se conmueve ni llora. Conoce que no debe tomarlo por lo sério. Al través de la dignidad del hombre de Estado, y de la fogosidad del tribuno se adivina siempre al festivo escritor del *Guirigay*. Ni el mismo señor Gonzalez Bravo parece que tome las cosas por lo sério. Despues de una peroracion apasionada se sienta tranquilo, y sonrie festivamente con el compañero que está á su lado. Quizás guiña el ojo á alguno; pero en gracia de la verdad, debo confesar que yo no lo he visto. Aquel *sans façon* con que entra en el Congreso, mira á los ministros y á las tribunas, pero sin faltar nunca al buen tono, es un retrato del género de elocuencia que mas le distingue.

En su discurso logró dar una forma sintética á los diversos cargos hechos por la oposicion, encaminándolos todos con suma destreza á probar que el Gobierno estaba imposibilitado para dar las soluciones conservadoras que reclama el estado del pais. Conociendo el orador la fuerza que un partido recibe del reconocimiento de un jefe, dirigió principalmente sus tiros al conde de Lucena, procurando presentarle como un espejo de todas las opiniones, y considerándole aunque muy delicada y astutamente como impotente é incapaz de regir la gubernamentacion, acabó por decir que era un hombre sin ninguna idea. Para probar que la Union liberal no formaba un partido, dijo que suprimido el conde de Lucena, quedaria disuelta la Union.

El discurso hizo efecto en las tribunas y aun en los bancos de los diputados. El señor Posada contestó á los argumentos producidos y lo hizo de una manera satisfactoria. Al hablar de la situacion de los partidos hizo notar al señor Gonzalez Bravo el desliz que habia padecido suprimiendo al democrático, que es sin disputa ninguna el que representa la tendencia que representó en otros tiempos el partido exaltado. La omision del señor Gonzalez Bravo fué hecha con toda la intencion; harto conoceria que de la misma clasificacion que habia hecho de las tres grandes ideas y aspiraciones que dividen el campo politico, se deducia lo contrario de lo que él intentaba deducir. Asi que al hablar del partido que representaba la idea que mira al porvenir se valió de la calificacion vaga de partidos progresistas.

El discurso del señor Posada carece de la energía del de Gonzalez Bravo, ni en cuanto á la pronunciacion puede competir tampoco el señor ministro con el diputado de la oposicion. No fué discurso para producir efecto, pero los que lo lean se convencerán fácilmente que no dejó ningun argumento importante en pié. Mayores eran todavia las desventajas del señor Goicoerrotea, persona de claro talento y de fe sincera en sus doctrinas. Su voz nasal, y su gesto algo exagerado, obscurecen el mérito de las cosas que dice, y que suele decir bien.

Al dia siguiente, el Sr. Olózaga era esperado con mas ansia si cabe que el Sr. Gon-

zalez Bravo, y nada tenía de extraño esta ansiedad, porque el señor Olózaga ha sido ó es quizás el primero de nuestros oradores parlamentarios. No puede negarse que empieza á sentirse el peso de los años en la palabra del diputado de la oposición. Recordamos perfectamente al Olózaga de 1843, y el discurso que al poco tiempo pronunció en defensa de uno de los cargos mas graves que jamás se hayan hecho á un ministro constitucional: discurso que es una de las páginas mas elocuentes, tal vez la mas elocuente de nuestra historia parlamentaria. La voz de Olózaga no tiene actualmente la fuerza avasalladora de aquellos tiempos, pero ¿cuál de nuestros oradores sabe darle aquel colorido vivísimo que desaparece completamente en el escrito? ¿Cómo el que lea su último discurso podrá formarse cargo de aquel carácter sombrío que daba á ciertas frases, de la solemne gravedad de otras, de la ironía unas veces ligera y festiva, otras veces amarga y mordaz? Las poqueñeces á que se muestra aficionado de algun tiempo á esta parte nacen en mi concepto de la falsa posición en que se encuentra; pero aun así y todo, su último discurso si no es tan profundo como los de Moreno Lopez y Pacheco, ni tan poético como el de Pastor Diaz, ni tan concentrado como el de Gonzalez Bravo, es bajo muchos otros aspectos el mejor que se ha pronunciado en esta legislatura. Cuando habló de la política interior la dificultad del ataque debia hacerle algo rastrero, y en esta parte estuvo inferior á Gonzalez Bravo, pero tuvo suficiente buen tacto para dar novedad á lo que mil veces se habia repetido. Al considerar el estado de Europa para demostrar la necesidad de dar fuerza á la idea liberal, su palabra grave y elevada, era la palabra del hombre de Estado. En los apóstrofes dirigidos al presidente del Consejo tuvo momentos en que agitó las tribunas y la campanilla del presidente. En cuanto á lo que dijo de la imposibilidad de la Union liberal, le contestó una palabra elocuentísima, la palabra elocuentísima del Olózaga de 1843. El señor ministro de la Gobernacion tuvo la feliz oportunidad de leernos un trozo del discurso que en aquella ocasion memorable pronunció el señor Olózaga el dia 21 de agosto.

El señor Moreno Lopez contestó al diputado progresista, y, lo decimos con toda imparcialidad, le venció. Su palabra era mas solemne, sus pensamientos mas trascendentales, su conmocion tranquila, pero sostenida y profunda. Ni la Cámara ni las Tribunas, dieron la menor señal de cansancio; un silencio profundo, un sentimiento general de aprobacion rodeaban al orador, en quien tenían clavada la vista el señor Gonzalez Bravo y el señor Olózaga. El señor Moreno Lopez carece de la energia y flexibilidad de estos dos oradores á quienes contestaba; no entretiene tan agradablemente como Gonzalez Bravo, no conmueve con tanta fuerza como Olózaga; pero eleva muchísimo mas, hace pensar mas, y se hace querer mas tambien. Su dicción es mucho mas escogida: al mismo tiempo que es la mas clásica de cuantos oradores hemos oido, es tambien la mas original: los frecuentes descuidos, que revelan desconfianza ó falta de práctica en semejantes lides, son leves lunares que apenas se notan en la pronunciacion. El señor Moreno Lopez tiene dotes para ser, casi me atrevó á decir, el primero de nuestros oradores. Si no lo es ahora, dicen malas lenguas que es porque no ha querido. Con razon ó sin ella, lo cierto es que tiene fama de poco diligente, y no falta quien le atribuya la originalidad de un pensamiento que se ha hecho vulgar en Madrid. Dicese que ha dicho que Dios no dió cuatro piés al hombre, porque le crió para estar tendido.

El general O'Donnell cerró el debate. Es un ministerialismo ridiculo quererle comparar en facultades oratorias con los hombres mas notables del Parlamento, como seria ridiculo asegurar que Olózaga organizaria mejor que él un ejército, ó que dirigiria mejor una batalla. El conde de Lucena se manifestó sin pretensiones de orador é hizo bien. Algo monótono estuvo en la repeticion del programa de Gobierno; pero nadie le negará la claridad y la franqueza, que no son prendas de tan poca estima en los tiempos que corremos. Importa tambien mucho, y tenemos de ello una seguridad completa, estar convencido de que mientras presida el Consejo de ministros el conde de Lucena, todos los discursos de oposicion, todos los ataques mas violentos no perturbarán un solo momento la tranquilidad pública. No es poco.—*J. C. y V.*

## CARTAS DE UN PALETO.

Madrid 2 de enero.

Petra mia: El año 1858 acabó gloriosamente. Dando estaba las últimas boqueadas, cuando en el Congreso de diputados habia la de Dios es Cristo. ¡ Con qué calor defen-

dieron los *Puros* á la milicia! ¡Con qué brio renovaban las interesandas y melodramáticas escenas de las Constituyentes! Te confieso que en aquellos momentos hubiera querido ser progresista como antes, y casi, casi se me subía la vergüenza al rostro. No te amosques por esto; te prometí ser *Polaco* y *Liguero*, y lo cumplo, y lo cumpliré.

La comida de Salamanca no tuvo ninguno de los resultados que esperábamos. Pero al fin y al cabo demostramos nuestra unidad de miras en medio de la variedad infinita de principios, que fueron todos esquisitos. ¡No hay cocina como la cocina francesa!

Vamos ganando mucho terreno en la opinion. Si Dios quiere, celebrarás las Pascuas del año 59, con algo mas sólido que las pobres esperanzas que pude ofrecerte este año. No he probado un cachito de turrón, Petra mia. Es espantosa la crisis monetaria por que estamos pasando los buenos servidores del Estado. ¡Cargue el diablo con la Union liberal!

Ya habeis visto como les ponemos de ropa de Pascua á los oradores ministeriales. A fuerza de repetirse las cosas, llegan á creerse. No les dejamos de bárbaros y *presupuestivos*; conviene ir *formando atmósfera*. En cambio todos nuestros rencores quedaron ahogados en el Champagne del generoso banquero. A los nuestros les ponemos á las nubes, todos son consecuentes, buenos oradores, desinteresados. Algunas veces nos reimos al decirlo: pero en política no hay remedio: es imposible decir lo que uno siente, y los hombres públicos debemos hacer el noble sacrificio de nuestra buena fé á la inflexible razon del Estado.

Hemos echado á volar la idea de crisis, y es preciso que cunda. Diselo á la boticaria en confianza, encargándole mucho el secreto, que este es el mejor modo de esparcirla por todo el pueblo.

El ayuda de cámara del Duque de Valencia me escribe que por allá todo anda bien. Ya tenemos nuestro al *Journal des Débats*, que dicen que es un periódico muy bueno de Paris.

Tambien escribimos unos articulos satiricos que pueden arder en un candil. ¡Qué cara pone el *Leon Español* cuando se rie! ¡Si creerán esos belitres de la Union que ha muerto el padre Cobos! Antes no hubo mas que uno, y ahora tenemos cuatro.

En fin, se trabaja con ahinco, y saldremos con la nuestra. Confiamos principalmente en los *Puros*. ¿Sabes aqui para entre los dos que son muy cándidos? Cuando observo su conducta, me alegro de haberles vuelto la espalda. ¡Qué lástima que no haya salido diputado Escosura! Lo que conviene es enzarzarles mucho con los progresistas del Gobierno. No nos costará mucho, por que ya saben arregiárselo ellos solos. La sesion del sábado es un buen preludio. Ahora falta que venga la estatua de Mendizabal á aumentar el jaleo, y si podemos conseguir, que se pidan esplicaciones sobre los incendios de Valladolid, y los cañonazos del 56, ya verás que zambra se arma. Pero me temo que esos malditos progresistas de la mayoría seguirán haciéndose el sueco, apoyando al Gobierno, y apoyándose á él. Esperamos que los nuestros no serán tan tercios, y que el dia que Mon toque llamada, se va á quedar O'Donnell á la luna de Valencia.

Mira, Petra, luego que vendas el trigo mándame algunos ochavos, por que hace mucho tiempo que estoy cantando el *miserere del trovador*. Me han ofrecido colocarme de corrector de pruebas en un periódico de los nuestros. Pero como no sé mas ortografía que la castellana, y ahora se estilan tantas palabras francesas, no sé como me las compondré. Figúrate que hubiese tenido que corregir las pruebas del programa de Salamanca. No entendi una jota.

Cuando lleguen esos benditos ochavos, te mandaré el miriñaque. ¿Pero estás en tu juicio? La medida que me has enviado me parece equivocada. Toma la medida de las puertas, y verás como no puede ser, que no vas á poder salir de tu habitacion. Por no coger por la puerta del ministerio de Hacienda, cayó el partido moderado, que se habia ido ahuecando demasiado. Por Dios, Petra, acuérdate de los ochavos, porque voy muy escurrido.—*Bonifacio*.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el dia 5 de enero de 1859.

Casados »	Viudos 1	Solteros 2	Niños 4	Abortos: 1
Casadas 5.	Vindas »	Solteras 2	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 5	Hembras 5	

ADM. .STRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.  
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—AÑO 1858.

RELACION de las partidas fallidas que con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia son baja en la matrícula de la contribucion de subsidio industrial de la capital correspondiente al año de 1856 con espresion del nombre de los contribuyentes, industrias y cantidades, cuya publicacion se hace en conformidad á lo dispuesto en circular de la Direccion general del ramo, fecha 26 de junio del referido año de 1856.

Tarifa número 2.º

NOMBRES.	INDUSTRIAS.	Epoca.	Cuota para el Tesoro.	Gastos de interés comun	Cobranza.	TOTAL.
D. José Crusat.	Agente para la compra por cuenta agena.	1856	354'66	33'44	23'28	411'38
Sres. Tirigall hermanos.	Idem.	Id.	354'66	33'44	23'28	411'38
D. Ignacio Miralles.	Agente público ó gener.	Id.	1.458'34	137'50	95'75	1.691'59
D. José Clapés.	Corredor de tejidos.	Id.	200	»	12	212
Sra viuda de Gerónimo Gotsens	Idem.	Id.	266'67	»	16	282'67
D.ª Maria Roig.	Idem.	Id.	400	»	21	421
D. Guillermo Alman.	Comerciante.	Id.	3.208'34	192'50	204'05	3.604'89
D. José Barnola.	Idem.	Id.	4.316'66	407	283'42	5.007'08
Sres. Estalella y Comp.ª	Idem.	Id.	3.300	198	209'88	3.707'88
Sres. Jover, Miralles y Comp.ª	Idem.	Id.	4.666'66	440	306'40	5.413'06
D. José Pujol.	Idem.	Id.	1.466'66	»	88	1.554'66
Sres. Rubalcaba y Roig.	Idem.	Id.	1.200	»	72	1.272
D. Agustin Raltó.	Idem.	Id.	1.666'66	»	100	1.766'66
D. Faustino Torres.	Idem.	Id.	4.666'66	440	306'40	5.413'06
Sra. viuda de Mercader.	Idem.	Id.	2.666'66	»	160	2.826'66
D. Juan Pladevall y Comp.ª	Idem.	Id.	1.166'67	»	70	1.236'67
D. José Partegás.	Idem.	Id.	2.000	»	120	2.120
D. J. Manan y Comp.ª	Idem.	Id.	2.666'66	»	160	2.826'67
D. Juan Fabra	Corredor Real de cam	Id.	800	»	48	848
D. José Gonzalez.	Juego de billar.	Id.	443'34	41'80	29'10	514'24
D. Antonio Ballvé.	Idem.	Id.	443'34	41'80	29'10	514'24
D. Ramon Anglada.	Galeras y carros de transporte.	Id.	16	»	96	16'96
D. Jaime Escarté.	Idem.	Id.	212	14'32	15'39	271'91
D. Francisco Enrich.	Idem.	Id.	84	7'92	5'51	97'43
D. José Lletjé.	Idem.	Id.	32	»	1'92	33'92
D. José Pages.	Idem.	Id.	16	»	96	16'96
D. Juan Zanné.	Maestro de postas.	Id.	84	7'90	5'51	97'41
D. Juan Piñol.	Lavadero.	Id.	53'34	»	3'20	56'54
D. Antonio Brach.	Idem.	Id.	64	»	3'84	67'84
D. Simon Torner.	Idem.	Id.	64'16	3'85	4'08	72'09
Sres. Estalella y Comp.ª	Naviero corb. Aplicacion	Id.	741'34	44	47'12	832'46
Sres. Garriga y Baldiris.	Id.; bergantin Duende	Id.	368'66	34'76	24'20	427'72
D. Vicente Puiggali.	Id.; berg. Joven indiano	Id.	218'66	»	13'12	231'78
D. José Serra y Calsina.	Id.; berg.-goleta Anita.	Id.	140	»	8'40	148'40
Ausiliar de la industria.	Sociedad anónima.	Id.	262'50	»	15'75	278'25
TOTAL.			40.099'30	2.078'43	2.530'62	44.708'35

Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El Administrador, José Terry.—Conforme: el oficial primero, interventor, Fernando Ferrer.

Casa de Moneda de Barcelona.

Por el aviso inserto en el Boletín oficial y periódicos de esta capital se anunció al público la variacion que desde 1.º de enero se introduciría en este Establecimiento en la recepcion de pastas monetarias; mas habiendo acudido diferentes á enterarse mas por estenso de la forma y circunstancias de esta variacion, he creido deber estraer y publicar las reglas de la Instruccion de la Direccion general de 16 del corriente que tienen relacion con los presentadores y son las siguientes:

1.ª La unidad ponderal que regirá desde 1.º de enero en las entregas de oro y plata sin es-

opcion será el kilogramo y sus fracciones. El recibo se hará por pesadas de diez kilogramos en el oro y de veinte y cinco en la plata próximamente.

2.<sup>a</sup> En los ensayos en general se apreciarán las leyes por milésimas y medias milésimas.

3.<sup>a</sup> Las tarifas vigentes de tres mil diez y ocho reales por marco de oro fino, y de ciento noventa y cuatro reales por el de plata de igual ley se considerarán aplicables tan solo á la compra de pastas monetarias, entendiéndose por tales aquellas cuyo peso bruto no exceda en totalidad al de su reducido á la ley monetaria; debiendo además reunir completa ductilidad y estar aleadas precisamente con solo cobre. Las que no se encuentren en este caso ó encierren oro por mas de sus diez miligramos sufrirá un descuento proporcional por afinacion ó apartado, con arreglo á los tipos vigentes, pero será de abono el oro que contengan. Las fracciones que no lleguen á este límite quedarán á favor de la Casa.

Aquellas pastas cuyo fino baje de ó 700 ó que contengan metales que dificulten su afinacion, no serán admisibles.

Las compras de alhajas y bajillas quedan suprimidas y en lo sucesivo no se recibirá partida alguna de pastas monetarias cuyo importe baje de 10,000 reales.

Se continuará sin embargo admitiendo los doblones corrientes defectuosos y las monedas nacionales que se presentaren á la venta, satisfaciendo su importe en los mismos terminos que hasta aqui.

Todas las monedas nacionales, incluidas las labradas en América durante la dominacion española, quedan exceptuadas del pago de gastos de afinacion ó apartado cualquiera que sea la proporcion en que se entreguen.

4.<sup>a</sup> La admission de pastas tendrá lugar los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de diez á una de la tarde. Las pastas y monedas se presentarán acompañadas de dos facturas que se facilitarán en el mismo Establecimiento.

5.<sup>a</sup> Verificado el repeso de las pastas se entregará al dueño un ejemplar de la factura con el recibí del Tesorero y formalidades convenientes.

6.<sup>a</sup> Con la mayor brevedad posible, despues de hacer las operaciones se hará saber por este Establecimiento al interesado la ley, descuentos en su caso y valor líquido á que asciende el importe de su entrega. El dueño de las pastas deberá contestar en el preciso término de 24 horas, en el concepto de que su falta de contestacion se interpretará como prueba de asentimiento, considerándose consumada la compra.

7.<sup>a</sup> Verificada esta, la Contaduria espedirá una certificacion con la espresion necesaria que recogerá el dueño entregando la factura que se le facilitó.

8.<sup>a</sup> En la espresada certificacion se designará el día del vencimiento segun el estado de fondos y labores del Establecimiento lo permitan, pero nunca excederá aquel de 15 dias.

9.<sup>a</sup> El pago se verificará entregando la certificacion y firmando el interesado el recibí en el libramiento que se facilitará.

10.<sup>a</sup> Desde 1.<sup>o</sup> de enero no se exigirán los derechos de ensayo que hasta aqui han venido satisfaciéndose, sino en el caso de que los presentadores no conformándose con la valuacion de la Casa retirasen sus pastas.

Es de obligacion sin embargo del presentador manifestar en las facturas la ley de las pastas que presente, salvo algunas excepciones á juicio del Superintendente.

11.<sup>a</sup> Queda absolutamente prohibida en lo sucesivo la ejecucion de obras particulares, tales como acuñacion de medallas, justificacion de pesas de Establecimientos privados, grabado de sellos, etc., á menos que no preceda una autorizacion especial de la Direccion general del ramo.

Barcelona 31 de diciembre de 1858.—Francisco Paradaltas y Pintó.

### Anuncios oficiales.

Comandancia militar del cuartel 4.<sup>o</sup> de Barcelona.—Ignorándose donde habitan los individuos contenidos en la adjunta relacion, se presentarán á manifestar su domicilio antes de los dias de la publicacion de este aviso en la comandancia de mi cargo, situada en el cuartel Junqueras, y de no verificarlo se les ocasionarán perjuicios de consideracion.—Comandante D. Antonio Alvarez y Toja, teniente D. Domingo Coma y Castells, cesante del resguardo mandando Fernandez y Llimas, capitán D. Pablo París y Jorba, subteniente D. José Rodriguez y Gonzalez, cabo 2.<sup>o</sup> José Rulla y Cortina, obrero Cayetano Planellas y Mongia, carabinero Francisco Vilarrasa y Terrés.—El comandante, jefe del distrito, Eugenio de Arratia. 11

Comandancia del 4.<sup>o</sup> distrito de esta ciudad.—Debiendo procederse por el Ayuntamiento de a capital á la formacion del padron de todos los que moren en ella, los señores jefes y oficiales retirados y de reemplazo, como tambien los aforados de Guerra empadronados en este distrito, no pondrán obice en facilitar cuantos datos necesiten los empleados de la Municipalidad el objeto indicado, segun está prevenido por la Superioridad.—El jefe del distrito, Eugenio Arratia. 11

Sociedad Catalana general de minas.—Con arreglo al artículo 15 de los estatutos, se convoca la reunion ordinaria para el día 31 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el local de Administracion, sita en la plaza del Beato Oriol, n.<sup>o</sup> 6, cuarto principal, en el que estará depositado el balance de cuentas, desde el día 21 al 31, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 1.<sup>o</sup> de enero de 1859.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Francisco de P. Armengol, VII-secretario. 11

—Asfalto natural ampurdanés.—La Direccion de esta Sociedad insinuando lo dispuesto en el artículo 14 de su reglamento, convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de enero de 1859, en el local de su Administracion, plaza de San Sebastian, número 16, á las cuatro de la tarde. Los señores accionistas con derecho de asistencia, segun el art. 10 de la escritura social, podrán recoger en la Administracion de la misma Sociedad la credencial que espresa su derecho desde los ocho dias anteriores á la celebracion de la junta segun el art. 20 del referido reglamento. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—P. L. J. D.—El Administrador, José Morera. 12

—Compañía general de minas en España.—El Consejo de administracion de esta sociedad, de conformidad con lo prevenido en el art. 64 de los estatutos, ha acordado satisfacer á sus accionistas el 6 por 100 sobre el capital desembolsado ó sean 30 rs. vn. por los intereses que corresponden á cada accion en el presente año de 1858. Los señores accionistas podrán presentar los cupones que vencen en 31 del corriente mes con dobles facturas desde el 2 de enero próximo, de diez á dos de la tarde, en la Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, n. 6, ó en la sucursal de Paris, rue de Provence, n. 50. Madrid 21 de diciembre de 1858.—El director, Luis Viado. 12

—Compañía española general de seguros La Union.—El Consejo de administracion de la Union ha acordado se entregue á los accionistas el 6 por 100 sobre el desembolso de las acciones de pago, de conformidad con el artículo 68 de los estatutos. Los señores accionistas pueden desde el día 4 de enero próximo presentar sus acciones todos los dias no feriados, de diez á dos de la tarde, con carpetas duplicadas, á saber: En Madrid, en la caja de la Compañía general de Crédito en España, banqueros de la compañía. En las provincias, en casa de los corresponsales de la misma compañía de Crédito. En Paris, en la sucursal de la misma compañía, rue de Provence, 50. Y en la isla de Cuba y demás Antillas, en las oficinas de la sucursal de la Union, en la Habana. Madrid 16 de diciembre de 1858.—El director general, J. Singher.—Los señores accionistas de esta pueden presentar sus cupones al cobro en la agencia de la Compañía general de Crédito en España, plaza Real, n. 10, todos los dias laborables, de diez á una de la tarde. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—Por el agente de la Compañía general de Crédito en España. Modesto Robreño, Celestino Zinssmann. 14

—Mina Flor Solitaria.—No habiéndose presentado á efectuar el pago del tercer reparto mensual que se acordó en la junta general de accionistas el día 2 de setiembre de 1858, los poseedores de las acciones números 2,561 á 2,570 y los de los números 2,581 á 2,590 inclusive, estas quedan caducadas segun el art. 6.º de nuestro reglamento. Lo que hace presente la junta de gobierno á las personas á quienes interesase, y á fin de que las mismas no aleguen ignorancia. —P. A. de la J. D.—El secretario, Lorenzo Fonta. 12

—La Mútua industrial. Sociedad de seguros contra incendios.—Debiendo reunirse junta general de socios con arreglo á lo que previenen los estatutos, se avisa que esta tendra lugar el día 23 del corriente, á las once de la mañana, en los salones del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, núm. 12. Los señores socios recibirán en el acto la relacion que manifiesta el estado actual de la Sociedad. Se recuerda á los mismos lo prevenido en los artículos 58 y 61 del Reglamento para los efectos consiguientes. Barcelona 5 de enero de 1859.—P. A. de la J. de G., Juan Costa, secretario. 13

—Crédito Moviliario Barcelonés.—La Junta de gobierno ha acordado que la general de accionistas correspondiente al presente año, se celebre el día 6 del próximo febrero, á las once de la mañana, en uno de los salones de la casa Lonja. Los señores accionistas poseedores á lo menos de 30 acciones, que son los que tienen derecho de asistencia, segun el art. 36 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad por todo el día 21 del actual, en cuyo acto se les proveerá de la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 5 de enero de 1859.—Por el Crédito Moviliario Barcelonés, su administrador, Vicente Rosell. 11

—Caja Barcelonesa.—Las Juntas generales ordinarias de accionistas que deben celebrarse á tenor de lo que previenen los art. 37 y 41 de los estatutos, tendrán lugar en los dias 20 y 27 del actual, á las seis y media de la tarde. Lo que de acuerdo de la Junta de gobierno se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á estas oficinas para proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 17 al 19 inclusive. Barcelona 5 de enero de 1859.—El secretario, Camilo Rauret. 11

—Sociedad de Seguros mútuos de incendios de Barcelona.—Junta administrativa.—Teniendo que reunirse esta Sociedad en junta general ordinaria á tenor de lo que previene el artículo 105 del reglamento, lo verificará el día 16 del corriente, á las doce y media de la mañana, en el salon de San Jorge de la Excm. Diputacion provincial, suplicando á los señores socios la puntual asistencia, á cuyo fin deberán proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, que se les facilitará en la oficina de la Sociedad, sita en la plaza del Beato Oriol, n.º 4, bajos, desde el 10 al 15 inclusive, de las nueve de la mañana á la una de la tarde; advirtiéndole que no se entregará papeleta alguna sin previa presentacion del resguardo y del poder ó esquila á los que lo pidan á nombre de alguno de los señores socios. Barcelona 5 de enero de 1859.—De acuerdo de la Junta, el vocal secretario, Juan Font de Amat. 9

—Junta de instruccion pública de la provincia de Barcelona.—Los exámenes extraordinarios para maestros de primera enseñanza, daran principio en esta capital el día 14 de febrero próximo venidero. Las solicitudes y documentos correspondientes, se presentarán en la secretaría de esta Junta con tres dias de antelacion por lo menos. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El presidente, Ignacio Llasera.—Mariano Tejada, secretario. 9

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Formado por esta Administración el reparto de la cantidad que debe satisfacer el gremio de editores de periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, por cuota de la contribución de subsidio industrial en el presente año, en virtud de lo prevenido en el artículo 32 del Real decreto de 20 de octubre de 1852; la misma lo pone en conocimiento de los señores individuos de dicho gremio, á fin de que puedan concurrir á ella para examinar la clasificación hecha, en el término de ocho días, si lo tienen por conveniente. Barcelona 5 enero de 1859.—José Terry.

ESTADO de la «Sociedad Catalana general de Crédito» en 31 de diciembre de 1858.

	Duros.	Mils.
<b>ACTIVO.</b>		
Acciones.	4.200,000	
Caja.	700,933	307
Préstamos y efectos en cartera.	2.833,465	378
Corresponsales y varios deudores.	817,623	953
Inmuebles.	36,489	571
	8.588,517	209
<b>PASIVO.</b>		
Capital.	6.000,000	
Fondo de reserva.	12,531	440
Cuentas corrientes.	1.788,008	735
Varios acreedores.	887,957	034
	8.588,517	209

Barcelona 5 de enero de 1859.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, P. Aleu Arandez.

#### *Bailes de máscara en el Circo Barcelonés.*

Habiéndose llegado á esta Dirección varias personas con el objeto de dar en la próxima temporada de Carnaval algunos bailes de máscara por Sociedad, y considerando aquella que, atendido el brillante éxito que obtuvo el año próximo pasado tal clase de diversion, no quiere por lo mismo perder tan agradable recuerdo, sin ánimo empero de entrar en competencia con la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, ni otra alguna; la Dirección, accediendo á las varias propuestas que se le han hecho, invita á las personas aficionadas á tal clase de diversiones para inscribirse en la Sociedad que va á constituirse para los próximos bailes de máscara. Para la mejor brillantez de los mismos se nombrará una comisión escrutadora de las personas que sean dignas de formar parte de la asociación.

La inscripción queda abierta en la Administración de este Teatro Circo Barcelonés en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de once á dos, bajo las bases que en ella están de manifiesto.—La Dirección.

#### *Bailes particulares de máscara en el Pireo.*

Los señores suscritos á los mismos se servirán pasar á recoger sus respectivos títulos de suscripción en la secretaría del Pireo, desde las doce de la mañana á las tres de la tarde del día 9 y desde las seis á las nueve de la noche de los días 10 y 11 del presente mes. La comisión dispondrá de los títulos que no hayan sido recogidos en los días y horas señalados. Barcelona 5 de enero de 1859.—La comisión.

#### **Parte religiosa.**

Continúan los días de gracia en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor á Jesus Sacramentado: despues de cantado el trisagio pastoril predicara el Rdo. D. José Puig, Pbro. Concluida la reserva se hará la adoracion del Niño Jesus.

Los asociados á los oficios del Sagrado Corazon de Jesus practicarán mañana en el antiguo templo de San Miguel sus ejercicios mensuales. Se empezará á las seis de la tarde, habiendo esposicion de Su Divina Majestad y sermon á cargo del Rdo. P. don Juan Bautista Olivas.

En la parroquial de San Pablo se obsequiara hoy, á las diez de la mañana, al infante Jesus con oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad y adoracion; y por la tarde, á las cinco y media, habrá Rosario pastoril cantado al armónico, sermon que dirá el Rdo. don Ramon Fullá, Pbro.; y despues del canto de las letrillas al Nacimiento, se hará la adoracion del Niño Dios.

#### **Parte económica.**

**CURSOS**  
udillers.

de teneduria de libros é idioma francés, dirigidos por los autores D. F. Vila de Macabeo y D. F. Vila é Iglesias, con la brevedad y perfeccion que tienen acreditadas.—Calle de Codols, n.º 1, piso primero, esquina á la de

# DIETARIOS.

## Dietario y guia de Barcelona para 1859.

Contiene:

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc. para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA Á LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra: con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA y tarifas de precios de billetes de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficas y tarifa de precios desde Barcelona á todas las estaciones habilitadas.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, de la Barceloneta, de San Beltran, de Hostafranchs, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA MÉTRICO.

REDUCCION de pesos y medidas de las provincias de España entre si, y de los principales Estados.

Tablas de intereses calculados desde medio á diez por ciento en reales y maravedises vellon.

Anuncios.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa á 8 rs. y en percalina á 12, en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Librería, n. 22, y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 3.

DIETARIO DE BOLSILLO PARA EL AÑO 1859, que contiene:

*Calendario completo.—Dieta rio propiamente dicho.*—Tablas para anotar la ropa que se entrega á la lavandera.—Noticias sobre el viaje de Madrid á Paris por Alicante.—Itinerario de Madrid á Barcelona por Alicante.—De id. á id. por Tarancon, las Cabrillas y Valencia.—De Barcelona al Pertús, por Gerona.—Equivalencia de pesos y medidas.—Equivalencia de monedas.—Direcciones de las sociedades mercantiles de Barcelona.—Llegadas y salidas de los correos de Barcelona.—Horas de salida de los ferro-carriles.

Este *Dietario* es muy útil para los agentes de comercio, negociantes, viajeros, etc.—Encuadernado en forma de libro, en percalina, se vende á 12 rs. vellon; en forma de cartera, cubierto de chagrin, á 16 rs.

Los mismos puntos de venta que el anterior.

**LIBRERIA DEL DIARIO DE BARCELONA,**  
**calle de la Librería, núm. 22.**

## CALENDARIOS.

### ALMANAQUE DEL BUEN CATÓLICO

que contiene, además del santo del día y la visita de la Corte de Maria, las fiestas religiosas que se celebran en las iglesias de esta capital durante el año 1859, aprobado por la censura eclesiástica. Un cuaderno en 8.º. letra grande.  
 Véndese á 8 cuartos uno.

### CALENDARIO PARA TODOS

ó el verdadero secreto de la riqueza para el año 1859.  
 Véndese á 6 cuartos uno.

### CALENDARIO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para el año 1859.  
 Véndese á un real de vellon.

CALLE DE  
 ESCUDILLERS,  
 NUMERO 85.

**A LA PALOMA.**

ESQUINA A LA  
 DE  
 MILANS.

# ROPAS HECHAS.

## REGALO SOLO HASTA EL DIA DE LOS REYES.

Al que compre por valor de 200 reales al contado, se le DARÁ un chaleco de abrigo, de 40 reales, y comprando por 600 rs., obtendrá GRATIS un Pelli-raglan ó P-licier de 160 rs., á elegir. 12

## SUBASTA Y REMATE.

Quedando admitida la postura de 23.500 libras, á saber 25.000 limpias para los vendedores y las 500 libras de prometidos, ofrecidas por la casa n. 41 que contiene 19.742 palmos, incluso el jardín, lavadero y cuadras, con dos plumas y media de agua de pié, sita en la calle de la Puerta Nueva y á la de Cortinas de esta ciudad; se señala para su remate el viérnes 7 de enero próximo, á las once de la mañana, en el despacho de D. Jaime Rigalt, notario, calle Nueva de San Francisco, n. 18, con intervencion del corredor D. José Santasusagna. 2

## NO MAS TOS.

La verdadera y legítima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tos sea cual fuere la causa de que proceda.

Se hallar á en la botica de la Marina, pórticos de Xifré.

# AL PASAJE DE LAS COLUNAS.

CALLE DE LA PRINCESA.

GRAN ESPOSICION DE TODA CLASE DE JUGUETES PARA NIÑOS A PRECIO FIJO  
ESPECIALIDAD EN SU GENERO.

En este nuevo establecimiento se hallarán buenos, bonitos y baratos, todos aquellos objetos que forman el pasatiempo y la delicia de la infancia.

## REGALO.

Tres objetos, los mas ricos del establecimiento, se darán á los tenedores de los tres números iguales á los primeros que saldrán premiados en el último sorteo del presente mes de enero, de la rifa de la Casa de Caridad, á cuyo fin se entregarán á los consumidores uno ó mas números segun el valor de las compras.

Cada agraciado tendrá el derecho de escoger su premio.

## GUANO DE SUPERIOR CALIDAD.

Con el objeto de complacer á muchos de nuestros favorecedores, que lo han solicitado, se cederá desde hoy al precio de 62 rs. el quintal.

Así quedará igualado el de *este superior aboko* con el de los demás anunciados.

Sigue dándose razon en la calle de Tras-palacie, número 3, agencia, todos los dias laborales desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde.

12

## CASA-TORRE EN VENTA.

Se vende una á cuatro vientos. El edificio tiene 7.500 palmos cuadrados poco mas ó menos, con jardin y terreno anexo, situada en uno de los mejores puntos de San Gervasio, equidistante de la plaza de Sarriá á la de dicho punto y á la misma altura; advirtiendo que la estacion del ferro-carril se hallará á pocos pasos de distancia. Por los titulos y demás señas dirigirse al despacho del notario Menós, calle de Quintana, n. 9, cuarto 2.º

0

## CENTRO FACULTATIVO DE ARQUITECTURA,

CAMINOS VECINALES Y AGRIMENSURA.

*Calle de Santo Domingo del Call, número 12, piso principal.*

Este centro ofrece ejecutar toda clase de estudios pertenecientes á proyectos de edificios, visuras, valoraciones, caminos, canales de riego, saltos de agua, levantamiento de planos topográficos y formacion de estadística territorial. Tambien se encarga de trabajos de bufete tanto de delineacion como topográficos y de facilitar auxiliares para estudios de ferro-carriles, etc., etc.

6

## ANUNCIO.

Se transfiere la concesion de construir un molino harinero y fabrica de papel en el término de la ciudad de Játiva, provincia de Valencia, partido de los Joyes, junto al rio Albayda, aprovechando un salto de 4 1/2 metros y un caudal de agua de un metro cúbico por segundo, que puede dar movimiento á seis piedras de la fábrica de papel.

Los planos del proyecto y la Real orden de concesion, estarán de manifiesto en la casa habitacion del abogado D. Fernando de Delas, calle Condal, n. 20, por el término de un mes.

2

**DULCES ANTI-VENEREOS.**

Los únicos que curan radicalmente todo flujo venereo reciente y crónico en el término medio de 12 días, bajo la dirección de un facultativo inteligente. Botica de Montesinos, calle de la Platería, n. 48.

14

**LA ILUSTRACION****3 reales al mes.**

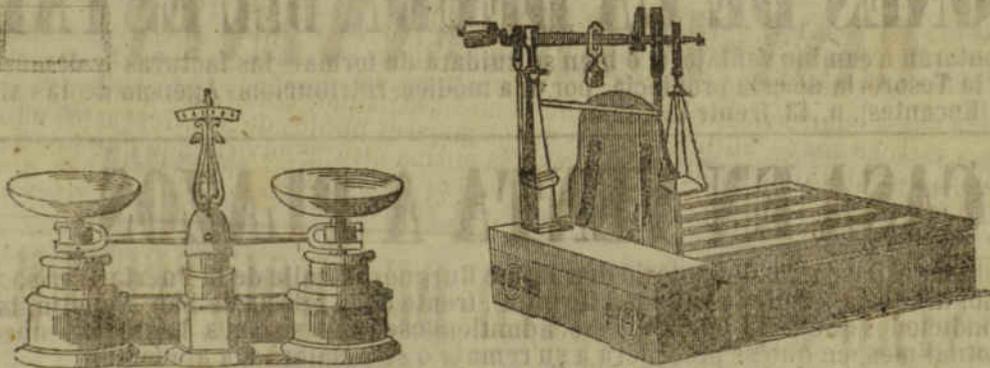
Se suscribe en la papelería de los Sres. Sala hermanos, calle de la Union, núm. 3.

**ASMA,** tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los medicos de la calle del Alba, num. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho

1

**OPIATA SANITARIA DE BENETE.**

**PARA LIMPIAR LOS DIENTES.**—Esta nueva composicion, de las mas apreciabiles que se han hecho para este objeto, tiene la propiedad de dar un hermoso color de carmin á las encías y brillantez á los dientes, dejándolos blancos como el alabastro; conserva en el mejor estado saludable la dentadura y queda un agradable gusto y buen olor en la boca. Se vende en la botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones.—Vale 8 rs. el frasco.

**ARCAS DE HIERRO, CAMAS DEL MISMO METAL,**

BALANZAS BASCULAS DE TOMAS ROSAL, TALLER DE LA CALLE DE SALVADORS N. 22.

El despacho en el pasaje de Bacardí, junto á la Plaza Real

**DON JOAQUIN MAINÓ**

Se servirá presentarse en la agencia de la Compañía general de Crédito en España, plaza Real, n. 10, para un asunto que le interesa.

5

**EN EL CENTRO DEL PUEBLO NUEVO**

Hay dos cuadras de gran capacidad y recién construidas para alquilar, pudiendo utilizarse para fabrica de tejidos ú otra industria. Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, n. 33.

5

# SOCIEDAD JUAN SEUBA Y C.<sup>A</sup>

DILIGENCIA «EL VELOZ IGUALADINO.»

*Aviso á los señores viajeros.*—Desde el día 7 del corriente, á las doce y cuarto de la mañana, saldrá de la Administracion que tiene la espresada Sociedad en la Rambla del Centro, núm. 3, frente al Gran Teatro del Liceo, un nuevo coche construido con la anchura que la comodidad exige, haciendo el viaje un día sí y otro nó á Cervera y vice-versa, á los precios que se estampan á continuacion:

Berlina.	34 reales.
Interior.	30 »
Cupé.	28 »

Punto de despacho de billetes en Cervera, *Hostal Vell.*

5

## HORNOS ECONÓMICOS.

En las calles de la Cera, n. 27 y Puerta-ferrisa n. 10, se han abierto y han empezado á funcionar los hornos de calor continuo y económico, invencion Urpi, autorizados por Real privilegio esclusivo. Este nuevo sistema de hornos y de coccion especial, á la vez que mejora las condiciones de todas las clases de pan, permite espenderlo á precios mas equitativos que los del mercado. En los mismos establecimientos habra espendedurias, donde el público podrá proveerse á todas horas de pan tierno ó recién sacado del horno; y para mayor comodidad y conveniencia de los consumidores, se les servirá á domicilio á las horas que designen. El pan de dichos establecimientos llevará la marca del contorno ó configuracion de un horno

Las personas que deseen tomar pan para espenderlo por su cuenta podrán avistarse y entenderse con el jefe director de los establecimientos.

0

## SE SOLICITA UN LOCAL BAJO EN ESTA CIUDAD,

Con fuerza de vapor de uno á dos caballos. Tambien se desea hallar una persona amaestrada en la fabricacion de perdigones. Darán razon en la confitería de la calle de la Librería, número 23, esquina á la de la Frenería.

1

## CUPONES DE LA DEUDA DEL ESTADO

Se descontarán á cambio ventajoso, ó bien se cuidará de formar las facturas y demás para su cobro en la Tesorería de esta provincia, por una módica retribucion. Agencia de la calle del Consulado (Encantes), n. 43, frente la Lonja.

a

## CASA EN VENTA A PLAZOS.

Se subasta en el despacho del notorio don Jaime Burguerol; calle de la Puerta-ferrisa, n. 19 piso segundo, la casa n. 42, de la calle del Hospital, frente de la iglesia de San Agustin, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto. admitiéndose proposiciones hasta las doce del día 11 del actual mes, en que se procederá á su remate ó se señalará dia al efecto.

0

## GRAN DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS

en la Rambla, llano de la Boquería, núm. 4, lechería de Llimonet.—En dicho depósito siguen vendiéndose las botellas de Jerez y Málaga á 8 rs. una, sin distincion de clases; ron legitimo de Jamaica, 14 rs. botella; cognac superior de Burdeos, 12 rs. id.; vino puro de Valdepeñas, tan acreditado para las comidas, 6 rs. id.

3

## GRAN FABRICACION DE HULES Y ENCERADOS,

VISERAS Y CARRILLERAS, CALLE DE LA TAPINERIA, N.º 34.

Se venden al por mayor y menor de hoy adelante, á una baratura sin rival.

2

# DEPOSITO DE HARMONIUMS.

Casa de Bach, padre e hijos, calle de Fernando VII, núm. 57.

2

## GRAN BARATO DE TURRON

SOLO PARA EL DIA DE REYES.

Francisco García, pone en conocimiento del público, que el turrón de 6 y 7 rs. la libra, lo ofrece á 4 rs., á fin de realizar el poco que le queda. Pasaje de Madoz. 3

## LA MARAVILLA.

Reparte el sexto tomo de

LA SAGRADA BIBLIA,

traducida fielmente al español de la Vulgata latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espositores católicos, por el Ilmo. Sr. D. FELIPE SCIO DE SAN MIGUEL. Revisada y corregida escrupulosamente por el *Ilre. Dr. D. José Palau*.

Publicase en 10 tomos, componiendo juntos 5,500 páginas en 4.º, á doble columna, ilustrados con 80 láminas, copias de los mas célebres pintores, á 10 rs. cada uno, fuerosamente encuadernado á la suiza para los suscritores á cualquiera de las secciones, y á 12 para los que no lo son.

Continúa abierta la suscripcion en el PLUS-ULTRA, Rambla del Centro. 3

## VENEREO,

herpes, llagas antiguas, escrófulas (humores frios), enfermedades de los ojos y de la boca; su curacion por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, en cuya entrada se halla un memorialista. =Nota. Las inflamaciones de los ojos de caracter agudo basta el espacio de tres dias para conseguir su completa curacion. Recibe de 10 á 1 y de 5 á 8. 12

## ALMACEN Y DESPACHO PARA ALQUILAR.

En la calle Alta de San Pedro, n. 68, hay para alquilar un almacén y primer piso propio para un despacho, en el cual hay existente una prensa de hierro, escritorio, estantes que en caso de convenir al inquilino se le venderán. Darán razou en la calle de la Acequia, n. 11, inmediata á la Baja de S. Pedro. 2

### Libros.

DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL Y VICEVERSA, por Valbuena, 1 tomo 4.º mayor. Diccionario latino-español y viceversa, 2 t. 4.º, por Salvá. Diccionario latino-español y viceversa, por Cabadajar, 2 t. 4.º á 40 rs. pasta; tambien se vende por separado el español latino y el latino-español á 20 rs. cada uno. Diccionario latino-español y viceversa, por Labernia, 2 t. 4.º abultados, á 32 rs. los dos tomos, pasta. Diccionario de la lengua castellana, que contiene la última edicion de la Academia española, y aumentado con 100,000 voces mas, 1 t. fól. muy abultado. Diccionario de la lengua española, 1 t. 8.º abultadísimo. Diccionario catalan-castellano y viceversa, por Labernia, 2 t. 4.º mayor. Diccionario catalan-castellano, por Santiago Angel Saura, 2 t. 8.º Diccionario histórico enciclopédico, por Bastús, 5 t. 4.º Diccionario universal de Mitología ó de la fabula, 2 t. 4.º Diccionario geográfico universal, 12 t. 4.º Diccionario id. de Madoz, 16 t. 4.º Diccionario Infernal, 2 t. 4.º con lám. Diccionario de comercio, por Boy, 4 t. 4.º Diccionario francés-español y viceversa, por Taboada, 2 t. 4.º Diccionario inglés-español y viceversa, 2 t. 8.º mayor.

Diccionario italiano-español y vice-versa, 2 t. 8.º mayor. Diccionario de Agricultura y economía rural, por Collantes 7 t. fól. con lám. Diccionario de sinónimos, con el de la rima, 1 t. fól. Diccionario de la rima, 1 t. fól. Diccionario de la legislacion mercantil, por Avecilla. Diccionario de antigüedades, 1 t. 8.º mayor. Diccionario francés-holandés. Diccionario histórico de Mallorca. Diccionario de Medicina y Cirugía. Diccionario de economía política. Diccionario de la legislacion penal. Diccionario citador. Diccionario de fiebres. Diccionario del dialecto gitano 1 t. Código de Comercio comentado, edicion de 1857. Febrero, 7 t. 4.º Las siete partidas, 4 t. 4.º Crónica de Cataluña, por Pujadas, 8 t. 4.º Historia de España, por Blanco, 20 t. 4.º Se venden en la librería de Estéban Pujol, calle de la Platería, n. 70. 4

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA el año de 1859. =Se halla de venta en la librería de José Ginesta, calle de Jaime I. 0

### Avisos.

**BONIS**, SASTRE, HA TRASLADADO SU habitacion á la plaza de la Verónica, n. 2, tienda. 6

**CURACION** pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta después de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n. 1. piso 1.º, de 10 a 12 y de 8 a 9 de la noche. 14

**AVISO A LOS CANTEROS.—SE ARRIENDA** una de las mejores canteras de la montaña de Monjuich. Darán razon en la tienda de zapatero de la calle del Conde del Asalto n. 24. 12

**EN LA CALLE DE AVIÑO, NUM. 8, PISO PRIMERO,** se admitirán oficiales de modista y aprendizas para coser. 11

**ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU** curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Pasaje de Madoz, núm. 3, piso 1.º Recibe de 10 a 2 y de 6 a 9. 9

**SE DESEA ENCONTRAR UN SOCIO CON EL** capital que no baje de 1500 duros, para la fabrica de naipes de la calle de Ripoll, n. 18. Dirigirse a la misma fabrica. No se tratará mas que con el interesado. 8

**VENEREO Y HERPES,** curacion radical en pocos dias.—Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina a la de S. Ramon, de doce a dos. 0

## HAY UNA SEÑORA

que se dedica a zurcir toda clase de tejidos con toda perfeccion y solidez, sin conocerse en lo mas mínimo. Darán razon en la calle del Carmen, n. 58, piso 2.º 11

**AVISO A LOS PROPIETARIOS DE SAN GERVASIO.—Hay** una persona de toda honradez que cuidará de cobrar los alquileres de casas de San Gervasio, mediante una pequeña retribucion. Informarán a los señores que le dispensen su confianza en el colegio de don Antonio Carnicer, bajada de Viladecols, número 3, piso 1.º 6

**EN EL DORMITORIO DE SAN FRANCISCO,** núm. 9, piso primero, se solicita una camarera que sepa su obligacion y tenga personas que abonen su conducta. 7

**SE NECESITA UN OFICIAL LITOGRAFO.** Calle de la Tapineria, n. 32. 2

**SE NECESITA UN DEPENDIENTE PARA UNA** tienda, de 14 a 18 años; que sepa leer y escribir. Darán razon en la quincallería de Estapé, calle de la Boqueria, n. 47. 2

## FONOGRAFIA UNIVERSAL DE LAS LENGUAS.

Las personas que desean aprender este nuevo arte, el cual tiene todas las aplicaciones y uso de la taquigrafia, y además sirve de introduccion al estudio de las lenguas, podrán presentarse en la litografia Hispana, calle del Conde del Asalto, n. 8, desde mediodía a la una y media de la tarde, donde encontrarán a su inventor D. Francisco Sala, autor de varias obras de enseñanza, las cuales se hallan en la librería de Piferrer, plaza del Angel. 12

**IDIOMAS MODERNOS.—UN PROFESOR DE** lenguas que ha estudiado en Paris, Londres, Berlin y Roma, recién venido a esta, desea dar lecciones de francés, inglés, alemán e italiano. Calle Arco de San Pablo, número 1, bis, piso primero. 12

## Casas de huéspedes.

**SE DESEA HALLAR DOS Ó MAS HUESPEDES.** Informará el memorialista de la calle de la Union, núm. 4. 12

## Ventas.

**BÁLSAMO CLOROFORMIZADO.** El bálsamo opodeldoo con cloroformo constituye el mejor remedio contra los dolores reumáticos y gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden también prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como el calmante universal. Farmacia de Marqués, calle del Hospital, n. 111. 12

## AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curacion mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demás afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen a 3 rs. caja. Sin caja se dan 4 onzas.

Informarán en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 9

## PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY

### DE GUSTO AGRADABLE.

Se usan con feliz éxito para efectuar la digestion. También calman los vómitos y el dolor de estómago en poco tiempo. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1, informarán. 9

### LO MEJOR QUE SE CONOCE.

*Agua naf* a 3 rs. la botella.

*Calenturas;* para curarlas, a 12 rs. botella

*Caspa ó sarna;* para quitarla de la cabeza, a 6 rs. la botella.

*Dientes;* para limpiarlos, a 5 rs. el bote.

*Granos* en la cara; para curarlos, a 6 rs. la botella.

*Jalea;* es alimento y remedio para muchas enfermedades de pecho, hasta para la tisis, a 20 rs.

*Piel;* para blanquearla sin dañarla a 6 rs. la botella.

*Polvos* para lombrices, a 4 rs.

*Sabañones,* en estado de comezon, a 4 rs. la botella.

*Sabañones;* en el estado de llaga, a 2 rs.

*Vino puro* de 15 años, a 4 rs. botella.

Se vende en la botica de la calle del Carmen, n. 19. 0

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NUMERO 10,** tienda de colchonero, darán razon de una tien.

da de sedas y cintas (vulgo betas y fils), que hay para vender, situada en un punto de los mejores de esta ciudad y a precio módico. 1

### PASTILLAS PECTORALES DE HELICINA CAJA 6 RS.

Jarabe de médula de vaca. 12 rs.  
Rotica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

**SUBASTA. — MEJORADA LA PRETENSION** del propietario, se subasta de nuevo la casa que hace esquina a la plaza de Isabel II y calle de la Flor del Lirio de esta ciudad, señalándose para ello las doce del sábado, día 8 de enero, en el despacho del notario D. Esteban Tramullas, calle de Fernando VII, núm. 7, piso 1.º, en la conformidad prevenida en las tabas que obran en poder del mismo notario y del subastador público D. Damian Taulet. 3

**SE VENDEN TRES CASAS EN LA VILLA DE** Gracia, situadas en las calles siguientes: Una en la plaza de Oriente, hoy de la Constitución, señalada de núm. 1, que tiene cuatro tiendas, dos pisos primeros y cuatro segundos; otra en la calle de Santo Domingo, señalada de núm. 6, que tiene seis tiendas y seis primeros pisos, y la otra sita en la plaza del Rey, hoy de la Libertad, señalada de núm. 10, que tiene seis tiendas y seis pisos primeros. En la calle de Hércules, n.º 3, piso 1.º, darán razon. 11

#### DOCTOR BRANDETH.

Las legítimas píldoras vegetales del Doctor Brandeth de Nueva-York. Botica de la Marina, pórticos de Xifré. 1

## Manchas en las ropas.

### DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados, el sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc., todas desaparecen por la acción de este agente. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 9

**PASTA PECTORAL DE CARACOLES, PREPARADA** por Roig y Rey. — Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña a cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), a 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garragahan. 7

**A 3 RS. CAJA.** Pastas pectorales de caracoles y de liquen. Botica de Teixidor, calle del Conde del Asalto, número 28, frente la de Guardia. 11

**EN CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR** los señores socios de la Sociedad anónima denominada «Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales», en junta general celebrada el día 25 de setiembre último, continúa la venta en pública subasta del edificio que dicha Sociedad posee en la calle del Olmo de esta ciudad, señalada de núm. 8, con su máquina de

vapor, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del escribano D. Fernando Moragas y Ubach, en cuyo despacho, situado en la calle de Lladó, n. 7, tendrá lugar el remate el día 30 de los corrientes, a las diez de su mañana, si la postura es admisible en concepto de la Junta de gobierno de dicha Sociedad. 3

**PILDORAS** legítimas del Doctor Brandeth de New-York. Unico depósito por mayor en España, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona. 12

**PASAS, VINO DE MALAGA Y JEREZ, POR** cuenta de su cosechero. Por mayor y menor se venden en la calle de Boters, n. 6, almacén, a precios arreglados. 1

**EL VIERNES 7 DEL CORRIENTE A LAS TRES** y media de la tarde, y en el lugar acostumbrado del anden del puerto, se venderá en pública subasta, habiendo proposición admisible, el pailebot «No fué vencido»; el inventario obra en poder del subastador público D. Juan Santasusagna. 4

**SE VENDE UN EDIFICIO-FABRICA DE FUERTE** y muy sólida construcción, sito en la villa de Manlleu, partido de Vich, que contiene cuatro cuadras con 66 palmos de ancho y 200 de largo cada una, la casa contigua a la misma para vivienda, conteniendo tres pisos con una habitación en cada uno, despacho en cada cuadra, y dos almacenes en el piso bajo, las aguas que dan movimiento a dicha fábrica, cuyo salto tiene 12 palmos, el motor ó turbina de la fuerza de 35 caballos, con un huerto contiguo a la misma de 200 palmos de largo y 66 de ancho y demás dependencias, acequias, etc. Se recibirán proposiciones en pliego cerrado en las escribanías de D. Jose Ignacio Torrent y Corulla, notario de Manlleu, en la de D. Gabriel Minguell que lo es de Vich, y en la de D. Francisco Javier Moreu, notario de la presente hasta el día 8 de este mes de enero, que se abrirán y adjudicará a favor del que haga mayor proposición, siendo admisible a juicio del vendedor. 4

**AVISO A LOS AFICIONADOS A CANARIOS** holandeses y otros pájaros. — El jaulero de la calle de la Merced, n. 29, ha recibido una partida de canarios buenos y a precios módicos. 4

**HAY UNA ESTUFA PARA VENDER CON SUS** correspondientes cañerías, propia para cualquier establecimiento. En la calle de la Puerta Nueva, n. 29, darán razon. 6

**EL DIA 25 DEL PRESENTE MES, A LAS DOCE** de su mañana, en la plaza Real de Mataró, a voluntad de su dueño, se hará remate de una casa situada en la propia ciudad y calle del Rabalet, n. 70, si la oferta es suficiente. Informará José Casanovas, que vive en la calle de la Riera, n. 4, en la misma ciudad de Mataró. 1

**SE DESEA VENDER UNA TIENDA DE HERBORISTERIA** bien acreditada y sita en buen paraje de esta ciudad. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 1

**AL QUE QUIERA COMPRAR UN ENREJADO,** propio para una torre ó un pasaje, de un dibujo



Santander...		p. c. id.	Palma.....	p. c. id.
Murcia.....	1	p. c. id.	Gerona.....	
Alicante.....	1½	p. c. id.	Lerida.....	
Valencia.....		par.	Gibraltar..	

**EFFECTOS PUBLICOS.**

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	43'30	43'35	Cupon Cortado.
Titulos del 3 p. c. diferido.	31'35	31'40	Id.
Billetes de calderilla.	93'65	93'75	p. c. valor.

**ACCIONES.**

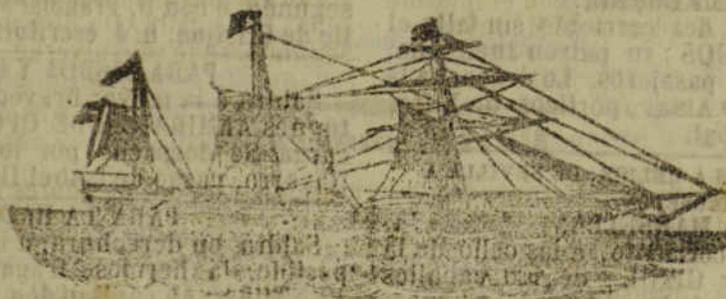
	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	69'75	70'
Sociedad Cat.s general de crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	29'90	30'
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c.	24'65	24'75
Comp.ª Bar.ª de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c.	20'	20'25
Comp.ª Cat.ª general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	9'90	10'
Comp.ª ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	7'75	7'85
La Aseguradora de seguros marít.s	4,000 rs.	6 p. c.	10'75	10'85
Ferro-carril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	103'75	104'
Ferro-carril de Barcelona á Zarag.ª	2,000 rs.	60 p. c.	39'75	40'

Dividendo cobrado.

	Cambio	sobre Barcelona	á 8 d. v. par.
Almería 24 de diciembre.	»	»	par p.
Bilbao 27 de diciembre.	»	»	1¼ b.
Cádiz 28 de diciembre.	»	»	1 b.
Córdoba 24 de diciembre.	»	»	3¼ b.
Coruña 24 de diciembre.	»	»	1¼ b.
Gibraltar 24 de diciembre.	»	»	3¼ b.
Granada 24 de diciembre.	»	»	1¼ b.
Málaga 27 de diciembre.	»	»	1¼ b.
Murcia 24 de diciembre.	»	»	1½ d.
Santander 28 de diciembre.	»	»	par.
Sevilla 29 de diciembre.	»	»	1¼ b.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

**VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

**PARA ALICANTE.**

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

**PARA MARSELLA.**

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Consignatario, D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, núm. 15

3

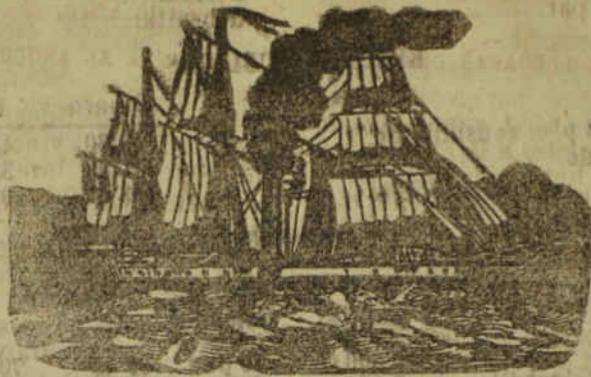
**PARA PALMA DE MALLORCA.**

Saldrá el viernes 7 del presente, á las dos de la tarde, el vapor español el MALLORQUIN, su capitan D. Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

**SERVICIO SEMANAL.—PARA CETTE.**

Saldrá el martes, á las diez de la mañana, el veloz vapor á hélice GALLITO, c. D. Francisco Perez; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, núm. 12.

3



**PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, admitiendo cargo para SEVILLA.**

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Francisco Mercedal, el 8 de enero, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y Comp., calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 4

**NAVEGACION E INDUSTRIA.**

**PARA MARSELLA.**

Saldrá el 6 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español á hélice de 1200 toneladas y 300 caballos EUROPA, capitán D. Francisco Carbonell y Suñol. Admite toda clase de carga y pasajeros en sus preciosas y cómodas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 0

**NAVEGACION E INDUSTRIA.**

**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA Y CADIZ.**

**Admitiendo cargo para SEVILLA.**

Saldrá el 8 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, capitán D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

**PARA ALMERIA.**

Saldrá el 10 ú 11 del corriente sin falta el queche CINCO AMIGOS, su patron Juan Sala; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha la señora viuda Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 11, cuarto principal. 5

**LINEA DE VAPORES A HELICE, DE SEVILLA A MARSELLA.**

**PARA MARSELLA.**

Saldrá el 11 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor GENIL, de 120 caballos de fuerza y 300 toneladas de carga, al mando de su capitán D. Nicolás P. Tudela; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Coll y Lanzas, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos. 7

**PARA PALMA DE MALLORCA.**

Saldrá el sábado, 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, de gran velocidad y de la fuerza de 200 caballos, al mando de su capitán D. Miguel Morey; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompart, plaza de Palacio, núm. 14 (bis).

**PARA CARDENAS.**

Saldrá á la brevedad posible el bergantín-goleta español CIENFUEGOS, su capitán don

Miguel Roig; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios Sres. Virgili y C.<sup>a</sup>, calle de Cristina, n. 8 bis. 4

**PARA MONTEVIDEO.**

Saldrá á mediados del presente mes, la muy velera y acreditada corbeta española PLACIDA BUXAREU su capitán don Juan Beiro; admite solamente pasajeros. Los de primera clase hallarán todas las comodidades que pueden desear, teniendo una espaciosa y ventilada cámara, en la que se da un trato esmeradísimo. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 1

**PARA LA HABANA.**

Saldra del 10 al 15 del presente mes, la corbeta REINA DEL MEDITERRANEO, su capitán D. Domingo Ricomá; admite carga á flete y algún pasajero. Conferirse con su consignatario D. C. Cassañes y Batlle, Escudillers, n. 6, piso segundo, ó con D. Francisco Torrents y C.<sup>a</sup>, calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

**PARA LISBOA Y OPORTO.**

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot portugués ALMIRANTE DE OPORTO; admitiendo carga. Se despacha por los señores Massa y Navarro, paseo de Isabel II, n. 2. 14

**PARA LA HABANA.**

Saldrá en derechura, á la mayor brevedad posible, la hermosa fragata NUEVA BUENAVENTURA, su capitán don A. Roig; nueva de primer viaje, para cuyo punto admite pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 13

**PARA LA HABANA Y MATANZAS.**

Saldrá de este puerto á últimos del presente la hermosa corbeta CAMILA, PRIMERA DE TOS-SA, acabada de salir del astillero, claveteada y forrada en cobre. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán de su capitán don José Mestres, el mes esmerado trato; habiendo para los de primera clase dos cómodas y elegantes cámaras. La despachan los señores viuda de Moré é hijo, calle de Mercaders, número 32. 7

**PARA LA HABANA, directamente.**

Saldrá dentro de breves días el bergantin español TIBIDABO, su capitán don Jaime Gelpi; admitiendo cargo á flete y pasajeros. Se despacha en casa de don D. Miralles y Gil, calle Ancha, n. 71. 4

**PARA VALENCIA, DENIA Y JABEA.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero laud SAN ANTONIO, su patron Jaime Ferrandiz, para cuyos puntos admite cargo á flete su consignatario la señora viuda Olcina, pórticos de Xifré. 0

**EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER****Mercantes españolas.**

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Vifredo, de 230 t., c. D. J. Ducet, con 126 sacas lana á D. José Cerdá, 9 fardos pieles á D. Francisco Gimenez, 12 barriles vino á D. R. Romani, 20 cajas sedas á los Sres. García hermanos, 10 id. id. á D. Juan Quer, 3 id. loza á D. Manuel de la Cámara, 20 pipas aceite á D. R. Verdalet, 30 id. id. á los Sres. Pagés y Cifre, 206 betas esparto á Don Francisco Oliver, 3 cajas azafran á D. R. Comas y Salitre, 30 seras corteza de granada á los señores Rovira y Costa, 10 cajas laton á D. Agustin Forgas, 101 sacos arroz á D. P. María Tintorer, otros efectos para esta, 2076 bultos para Marsella y 28 pasajeros. Consignado á los Sres. Bofill y Martorell.

De Cádiz y su carrera en 8 d. vapor Mercurio, de 110 t., c. D. N. Vallspinosa, con un bulto equipaje á la Sra. viuda Moré, 1 id. muestras á D. B. Ferrer, 1 id. sedería á D. J. Sens, 1 id. arpilleras y 43 sacas lana á D. Fernando Armet, 4 fardos paños á D. J. Canal, 1 pipa vino á D. A. Mas, 1 caja dulces á D. J. Gallardo, 53 cajas saúco y 10 manojos arcos de madera á D. Francisco Torrens, 1 fardo lanería á los Sres. Solá y Monner, 8 cajas dátiles á D. A. Masana, otros efectos de tránsito para Marsella y 21 pasajeros. Consignado á D. E. Golart.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 80 pipas vino trashedo, 140 cueros y 300 qq. marmol á D. Francisco Raola.

**Id. napolitana.**

De Civitavecchia y Tolon en 24 d. polacra Amalia, de 187 t., c. V. Tortora, con 3210 qq. carbon, 150 id. tierra porcelana y 1000 duelas á D. Manuel Magro.

**Id. francesa.**

De Brest en 26 d. polacra Luis Honoré, de 195 t., c. Hurtet, con 300 toneladas carbon de piedra á la órden.

**Dèspachadas el 5.**

Vapor español Europa, c. don Miguel Capó, para Marsella, con efectos de tránsito.—Bergantin Buenaventura, c. don Ezequiel García, para Harbos Spas, en lastre.—Polacra-goleta Ardilla, c. don Pablo Pagés, para Rio Grande, con vino y aguardiente.—Pailebot Joven Mahonés, c. don Lucas de la Torre, para Mahon, con efectos y lastre.—Laud Concepcion, p. Juan Bautista Caballer, para Vinaroz, con azúcar y lastre.—Id. Enriqueta, p. Francisco Martorell, para Castellon, en lastre.—Polacra-goleta Nuovo Giacinto, c. Simon Bianchi, para Cagliari, en id.—Además 14 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 2 de enero de 1859.****PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 2 de enero.

(De la *Correspondencia autógrafa.*)

El primer día del año circularon por el correo interior de Madrid 33,000 cartas; 14,000 mas que el 19 de marzo último, día de San José, en que admiró que se reparieran 19,000. Esto esplica porque en algun estanco llegaron á faltar sellos del correo interior.

—El gobierno que atiende con esmero al servicio sanitario de la expedicion de Fernando Póo, ha asignado el sueldo de 110 pesos mensuales al primer ayudante que seencargará de la jefatura del hospital militar que allí se piensa establecer y el de 70 al segundo ayudante. La compañía llevará además un botiquín del nuevo modelo; su uniforme es el mas adecuado para los países cálidos, habiéndose adoptado las camisas de algodón, que tan buenos resultados higiénicos dan á los ingleses en la India: una de las primeras obras que en Santa Isabel se levanten, será el hospital, para lo cual se han destinado los fondos necesarios; y este será servido como los hospitales militares de Cerdeña, por hermanas de la Caridad.

—El 30, al ser de día, bajó don Simon Villaroel, vecino de Talavera de la Reina, al patio de su casa, y se apoderaron de él cuatro hombres armados que entraron por la cochera contigua á la misma. La criada, desde arriba, oyó amenazar á su amo por una voz desconocida, y asomándose á una de las ventanas de la galería, vió que le tenian atado, y fiel á su amo, en lugar de vocear y aturdirse, se tiró por uno de los balcones que dan á la plaza del Salvador, y fué á dar parte al cuartel de la Guardia civil. En el acto salió el capitán Villacampa con los guardias del puesto, algunos de ellos en

calzoncillos y mangas de camisa. Cercaron la casa, y el intrépido capitán, acompañado solo del cabo, con un revolver en la mano trepó por el balcón por donde se tiró la criada, y á los pocos momentos de haber penetrado en la casa, se oyeron varios disparos, quedando gravemente herido uno de los ladrones. Los otros tres pretendieron huir por el punto donde habian entrado, pero el guardia que estaba de centinela á la puerta de la cochera, hizo fuego sobre el primero, á quien hirió en un brazo, rindiéndose los otros dos. Entrado ya el día, hora en que todos los trabajadores van á la plaza, y sabido el acontecimiento, se agolpó multitud de gente, todos los cuales gritaban con la mayor indignación que se les matase, y á no haber sido por los esfuerzos de los beneméritos cuanto generosos guardias civiles, hubieran perecido aquellos miserables á palos y pedradas.

—Días pasados consternó á Paris una espantosa tragedia. Un matrimonio acompañado de sus niños, fué á comer á casa de unos cuñados suyos. Estando ya allí el marido, empezó á reñir con su mujer, y como ésta le reconviniese por lo mal que le trataba, sacó del bolsillo una navaja de afeitar, é hirió mortalmente á su mujer, á su cuñado, á su cuñada, á otra señora que estaba presente, y aun á la criada. El asesino fué preso por los transeúntes al salir á la calle en persecucion de la criada. Créese que perpetró aquellos crímenes en un momento de enagenación mental causada por la ira.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 5 de enero, por la mañana.

SS. AA. el principe de Baviera y la infanta D.<sup>a</sup> Amalia han llegado á esta corte sin novedad.

El Senado desechó ayer la petición de D. Juan Antóne y Zayas, en la que solicitaba se abriese una información para un juicio solemne sobre lo dicho por el señor conde de Reus acerca de la cuestión de Méjico.

En la misma sesión se leyó el proyecto de ley mejorando los sueldos de los oficiales de la Armada.

A última hora de ayer los fondos tuvieron algun aumento.

Madrid, martes, 5 de enero, por la tarde.

Se está discutiendo la fuerza de que habrá de constar el ejército en 1859, combatiendo la que señala el gobierno el Sr. Madoz.

La guardia civil se fija en 10,000 hombres.

Se ha aplazado la reunión de los diputados catalanes.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 43-25.—Diferida, 31-35.

Madrid, miércoles, 5 de enero.

*Cotización de la Bolsa.*

Abrió animada. El consolidado se publicó á 43-25, y la diferida á 31-35.

A las tres y veinte minutos quedan estos mismos precios, pero muy sostenidos.

Paris, miércoles, 5 de enero.

En Candia ha causado bastante irritación en los ánimos el que la Autoridad haya exigido el pago de los impuestos atrasados. Parece que el pueblo se halla dispuesto á resistirse.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0/10 francés, 71-25.—4 1/2 p. 0/10 id., 96-50.—Interior español, 42 1/4.—Diferida, 30 3/4.

Londres 5.—Consolidados ingleses, 96 1/8.—3 p. 0/10 exterior español, 46 1/4.—Diferida, 30 7/8.

*Por el correo nacional y partes telegráficas,* FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.